



DECRETO EXENTO N°: 321

REF. : ADJUDICA LICITACION N° 4306-12-LE15
REPOSICION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA TEODOSIO
URRUTIA PIDIMA

ERCILLA, 12 FEB. 2015

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014) , que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".-
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Sol. Pedido N° 003817 de fecha 20-01-2015, de Dirección de Obras Municipal, que Solicita la PUBLICACION DE BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES PARA LA REPOSICION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA TEODOSIO URRUTIA PIDIMA.-
- 2.- BASES TECNICAS ESPECIALES Y GENERALES, VISADAS CON VISTO BUENO DEL ASESOR JURIDICO
- 3.- RESOLUCION N° 14132/2014, SUBDERE de fecha 10 de Diciembre de 2014, APRUEBA PROYECTO
- 4.- Certificado N° 181 ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL, de fecha 17 de diciembre de 2014
- 5.- Acta de Apertura de la Comisión evaluadora de fecha 06 de febrero de 2015
- 6.- Informe Técnico N° 136 de fecha 12-02-2015 de Director de obras subrogante.
- 7.- Informe de Comisión Evaluadora que Sugiere al Sr. Alcalde Adjudicar dicha licitación.

DECRETO :

1.- ADJUDICA LICITACION N° 4306-12-LE15 REPOSICION CIERRE PERIMETRA LESCUELA TEODOSIO URRUTIA PIDIMA., AL SIGUIENTE PROVEEDOR:

a) SRES. SANDOVAL Y MANSILLA LTDA., RUT N° 76.270.733-0, POR UN MONTO DE \$34.508.513 IVA INCLUIDO, con un plazo de 50 días corridos.-

3.- IMPUTESE A LAS CUENTAS N° 31-02-004-002 PMB

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FREDY AVELLO PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/FAP/NDM/ytp
Distribución:
✓ Depto. Adquisiciones
✓ Ley 20.285
✓ Oficina Partes